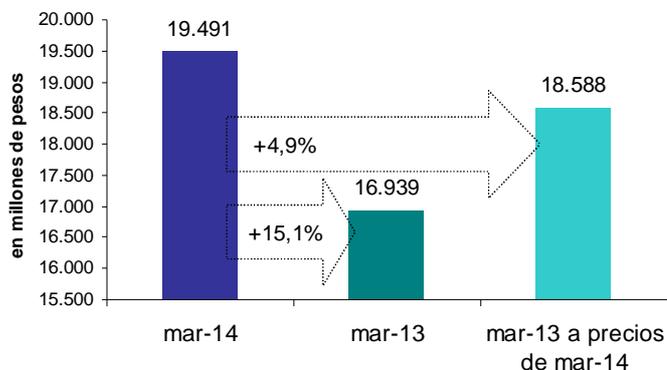


LA RECAUDACIÓN A MARZO DE 2014

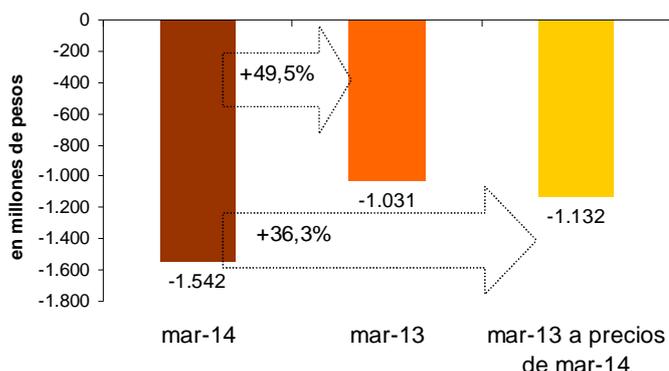
Marzo: Recaudación total bruta

Variación a precios corrientes: +15,1%
Variación a precios constantes: +4,9%



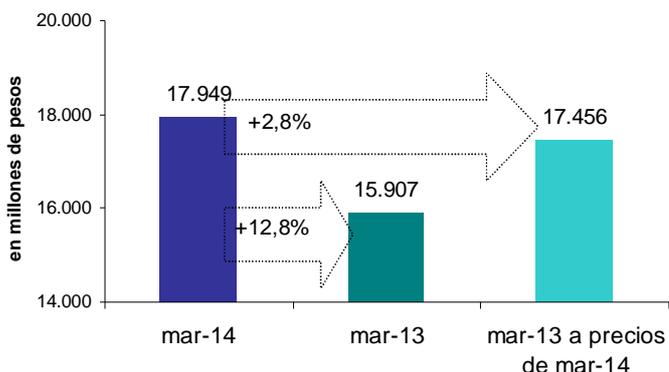
Marzo: Devoluciones de impuestos

Variación a precios corrientes: 49,5%
Variación a precios constantes: 36,3%



Marzo: Recaudación total neta

Variación a precios corrientes: 12,8%
Variación a precios constantes: 2,8%



La recaudación total en marzo

La recaudación total bruta alcanzó los 19.491 millones de pesos en marzo de 2014; esto implica una variación de 15,1% a precios corrientes. Descontado el efecto inflacionario, la variación interanual de la recaudación fue 4,9% (variación a precios constantes).

La recaudación total neta, es decir, descontada la devolución de impuestos, mostró una variación inferior a la bruta: 2,8% fue el crecimiento interanual a precios constantes. Esta diferencia se debe a la devolución de impuestos, que medida a precios constantes tuvo una variación de 36,3%.

¿Qué representa la diferencia entre la recaudación bruta y la recaudación neta?



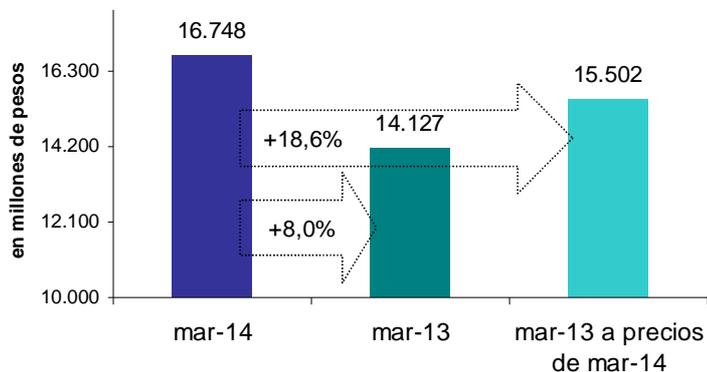
La diferencia entre una y otra magnitud corresponde a la devolución de impuestos. Esta puede concretarse mediante el pago de impuestos realizado con certificados de crédito (previamente emitidos por DGI) o mediante la devolución en efectivo, en el caso de contribuyentes de IRPF o de IASS.

Los créditos tributarios se originan por pagos en exceso, por la aplicación de beneficios tributarios, y por la devolución de impuestos indirectos en el caso del sector exportador o sectores asimilados.

La recaudación neta corresponde a lo efectivamente recaudado por la DGI en dinero. No obstante, el análisis de la recaudación bruta también es importante, porque muestra el monto total de impuestos que correspondía pagar en el período.

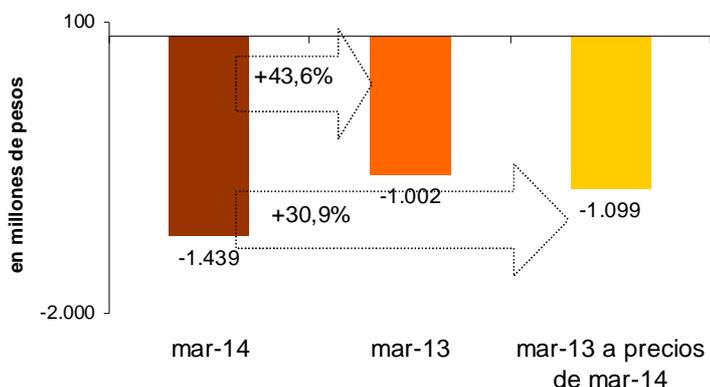
Marzo: Recaudación total bruta Sector privado

Variación a precios corrientes: +18,6%
Variación a precios constantes: +8,0%



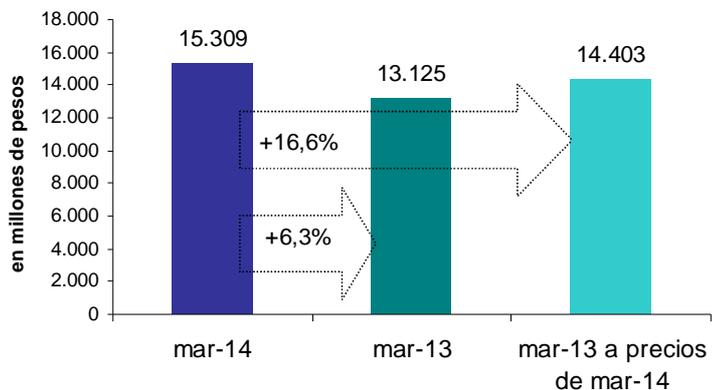
Marzo: Devoluciones de impuestos Sector privado

Variación a precios corrientes: +43,6%
Variación a precios constantes: +30,9%



Marzo: Recaudación total neta Sector privado

Variación a precios corrientes: +16,6%
Variación a precios constantes: +6,3%



La recaudación total del sector privado en marzo

Excluyendo a las empresas públicas, la recaudación total bruta alcanzó los 16.748 millones de pesos en marzo de 2014, lo que implica una variación de 18,6% a precios corrientes. Descontado el efecto inflacionario, la variación interanual de la recaudación fue 8,0% (variación a precios constantes).

La recaudación total neta, es decir, descontada la devolución de impuestos, creció 6,3% a precios constantes respecto a igual mes del año anterior. Esta diferencia se debe a la devolución de impuestos, que medida a precios constantes tuvo una variación de 30,9%.

¿Por qué es importante observar la evolución de la recaudación excluyendo a las empresas públicas?

La recaudación proveniente de las empresas públicas suele tener una evolución más volátil que el total de la recaudación, y además, la incidencia de la gestión de la Administración Tributaria en los resultados es menor, ya que por definición son instituciones con niveles máximos de cumplimiento tributario. Esto no significa que su control no demande recursos a la DGI: algunas de las empresas públicas están entre las más grandes del Uruguay, el volumen y la complejidad de sus negocios exige la ejecución de procesos de asistencia y control tributarios en forma permanente. Pero por su naturaleza (son empresas del Estado) la voluntad de cumplimiento es total.

Las principales ganancias de eficiencia recaudatoria son resultado de acciones de la DGI orientadas a elevar el cumplimiento voluntario (por ejemplo, disminuyendo los costos de cumplimiento a través de mejores servicios de asistencia, o desincentivando a través de distintos mecanismos el incumplimiento) y a combatir la evasión y el fraude fiscal. Este tipo de acciones generan resultados mayormente en contribuyentes del sector privado.

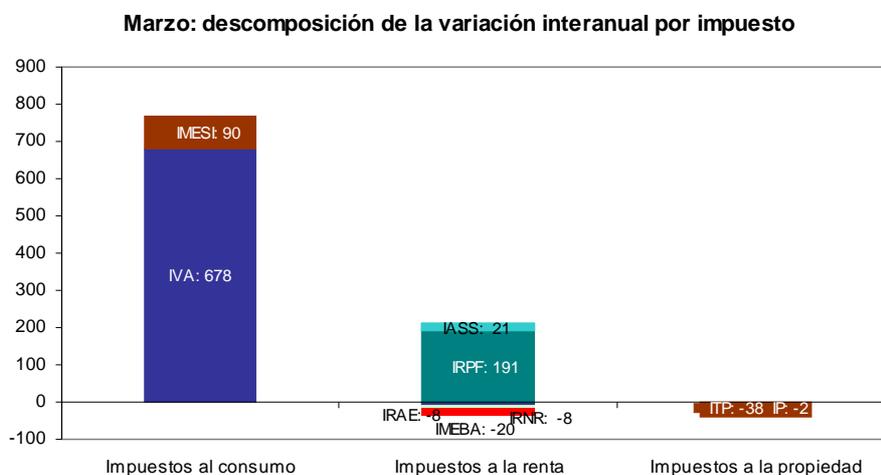
Explore otros gráficos interactivos de nuestro portal de Educación Tributaria: www.dgi.gub.uy/educa.



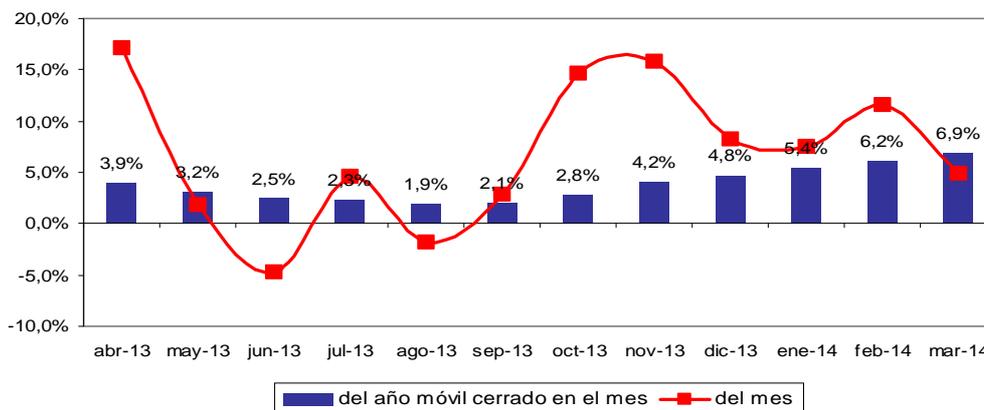
Incidencia de cada impuesto en la recaudación de marzo

Al comparar la recaudación de marzo 2014 con la de igual mes del año anterior, ambas expresadas a precios de marzo de 2014, se identifica un aumento por 903 millones de pesos. En la **gráfica superior** se muestra la descomposición de esta variación en las grandes categorías de impuestos. Los impuestos al consumo tienen una incidencia de 85,0% en este aumento, los impuestos a la renta 19,5% y -4,4% corresponde a impuestos a la propiedad.

En la **gráfica inferior** se muestra la descomposición de las variaciones al interior de cada categoría de impuesto. En los impuestos al consumo el aumento se explica en un 88,3% por el desempeño del IVA mientras que la recaudación del IMESI tiene una contribución de 11,7%. En el caso de los impuestos a la renta, un 108,3% del aumento en esta categoría corresponde al IRPF, un 12,2% al IASS, mostrando los demás impuestos de esta categoría una incidencia negativa, siendo -4,3% la del IRAE, -4,7% el IRNR, y -11,5% el IMEBA. En el caso de los impuestos a la propiedad, casi toda la disminución se explica por el Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales, 95,2%, mientras que el restante 4,8% es explicado por el Impuesto al Patrimonio.



**Evolución de la recaudación Total Bruta
últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes**

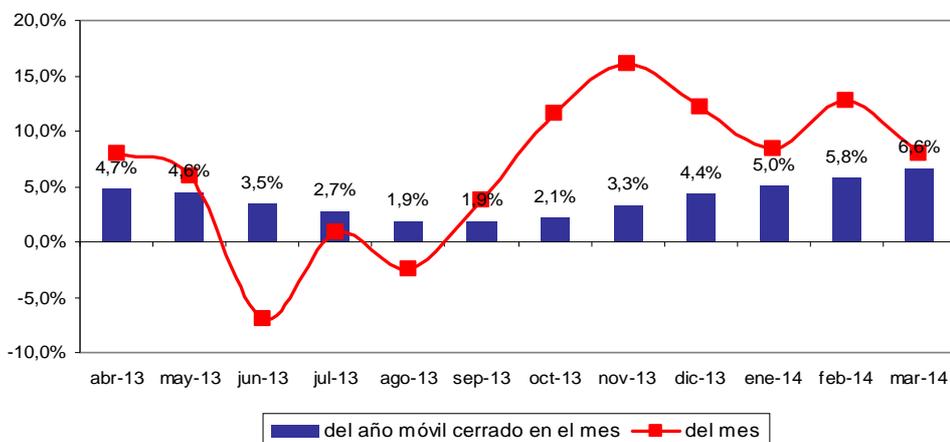


Evolución de la recaudación total

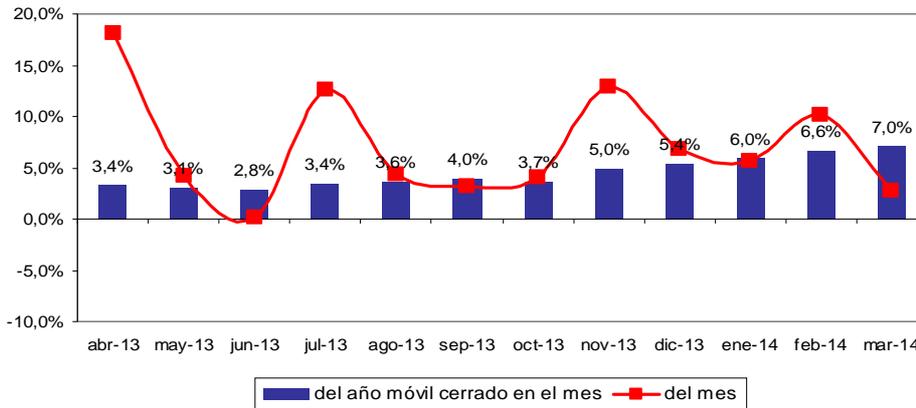
La **recaudación total bruta** ha presentado oscilaciones mensuales durante el último año móvil en sus tasas de variación interanuales (**gráfica superior**). La primera más importante ocurrió en abril de 2013, debido a la presencia de importantes saldos de IRAE, principalmente de las empresas públicas. En el período junio – setiembre 2013 el flujo recaudatorio de la DGI se vio afectado por la presencia de medidas gremiales, cuya recuperación se ha observado en los meses de octubre a diciembre. Esto explica las oscilaciones desde junio en adelante. No obstante estas oscilaciones, la tasa de crecimiento real de la recaudación para el año móvil cerrado en marzo de 2014 se ubicó en 6,9%.

La evolución de la **recaudación total bruta proveniente del sector privado** (**gráfico inferior**) muestra un comportamiento semejante, aunque con una oscilación menos notoria en abril. La tasa de crecimiento real de la recaudación privada para el año móvil cerrado en marzo de 2014 se ubicó en 6,6%.

**Evolución de la recaudación Total Bruta - Sector Privado
últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes**



**Evolución de la recaudación Total Neta
últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes**

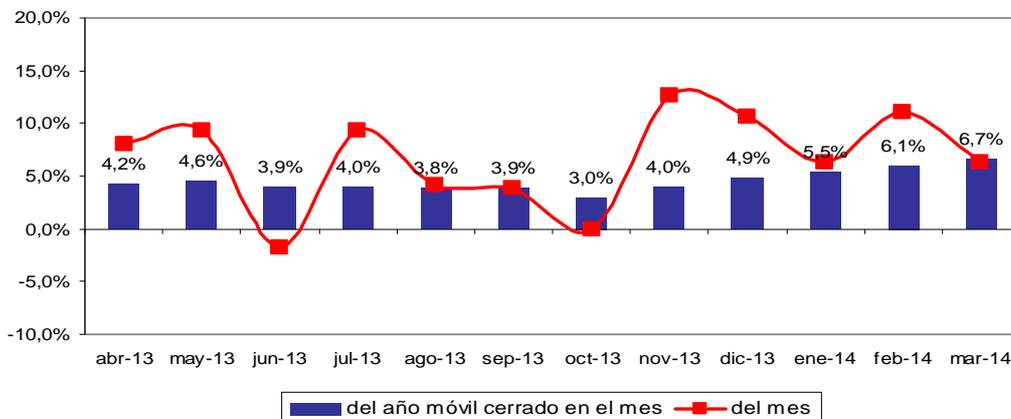


Evolución de la recaudación total

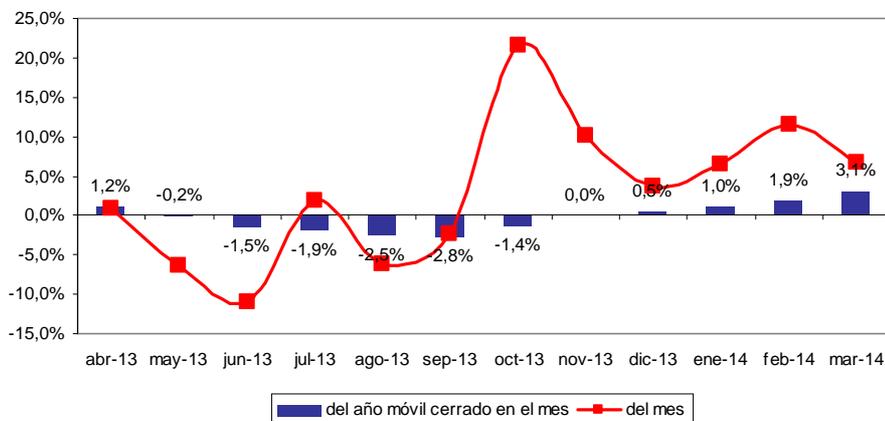
La **recaudación total neta** también ha presentado oscilaciones mensuales durante el último año móvil en sus tasas de variación interanuales (**gráfica superior**). La recaudación total neta sin embargo presenta un rango de oscilaciones más estrecho que la total bruta debido a la distribución que mostraron los pagos con certificados de crédito en el período junio - setiembre. La tasa de crecimiento real de la recaudación para el año móvil cerrado en marzo de 2014 se ubicó en 7,0%.

La evolución de la **recaudación total neta proveniente del sector privado** (**gráfico inferior**) muestra un comportamiento semejante, aunque con una oscilación menos notoria en abril. La tasa de crecimiento real de la recaudación privada para el año móvil cerrado en marzo de 2014 se ubicó en 6,7%.

**Evolución de la recaudación Total Neta - Sector Privado
últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes**



Evolución de la recaudación de impuestos al consumo últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes



La estructura de la recaudación de la DGI

En el año móvil cerrado en marzo 2014, la recaudación por impuestos al consumo y por impuestos a la renta fue 92,1% de la recaudación total; 60,4% correspondió a impuestos al consumo y 31,7% a impuestos a la renta.

En este período, la recaudación por impuestos a la propiedad (Impuesto al Patrimonio e Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales) representó 6,1% de la recaudación total.

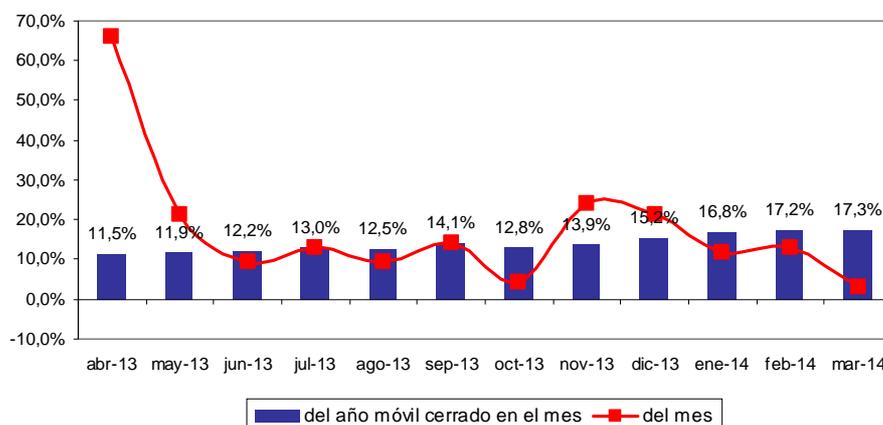
El resto de la recaudación (1,7%) corresponde a impuestos menores e ingresos por multas, recargos y convenios de financiación de deudas tributarias.

Evolución de la recaudación por categoría de impuestos

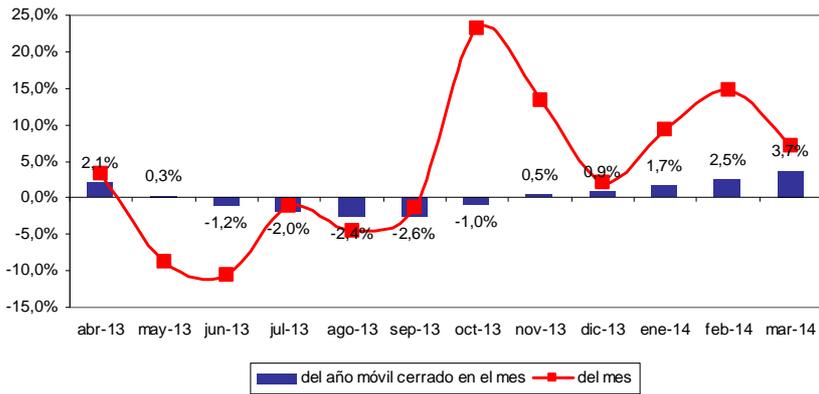
En el caso de los **impuestos al consumo (gráfica superior)**, sus tasas de crecimiento mensuales fueron muy moderadas a lo largo de los últimos doce meses y con varios registros negativos. Dicho período cerró con una variación interanual de 3,1% a precios constantes.

En el caso de los **impuestos a la renta (gráfica inferior)**, las tasas de crecimiento han sido notoriamente positivas a lo largo de los últimos doce meses, con un punto muy alto en abril 2013, a partir de la presentación de los saldos de IRAE por parte de la mayoría de las empresas que cierran balance en diciembre. El año móvil cerró con una variación interanual de 17,3% a precios constantes.

Evolución de la recaudación de impuestos a la renta últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes



Evolución de la recaudación del IVA
últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes



La estructura de la recaudación de impuestos al consumo

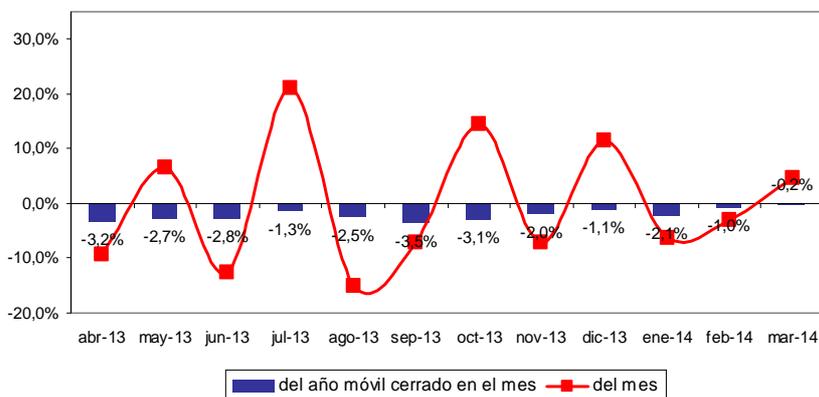
En el año móvil cerrado en marzo de 2014, la recaudación por impuestos al consumo fue el 60,4% de la recaudación total; 50,7% correspondió al Impuesto al Valor Agregado (IVA), y 9,7% al Impuesto Específico Interno (IMESI).

Evolución de la recaudación: impuestos al consumo

La **recaudación del IVA (gráfica superior)** ha mostrado oscilaciones en sus tasas de crecimiento mensuales, con varios registros negativos que en su mayoría coinciden con el período en el cual se practicaron medidas gremiales, lo que podría explicarse entonces por una alteración del flujo recaudatorio. No obstante, superado este período y con las compensaciones observadas en octubre y noviembre, la recaudación del impuesto fue en el año móvil cerrado en marzo de 2014 un 3,7% mayor en términos reales que la observada en el año móvil anterior. Corresponde señalar que esta ralentización se explica principalmente por la contribución de las empresas públicas a la recaudación de este impuesto, cuya variación para el último año móvil ha sido negativa (-9,0% real). Por el contrario, la tasa de crecimiento interanual de la recaudación proveniente de empresas privadas cerró el acumulado de los doce meses cerrados a marzo de 2014 con un registro de 6,1% en términos reales.

Por su parte, la **recaudación del IMESI (gráfica inferior)**, viene mostrando tasas de variación interanuales negativas ya desde el año móvil cerrado en febrero de 2013 y, si bien ha registrado oscilaciones, la tendencia a la disminución en la recaudación de este impuesto se ha mantenido. La principal contribución negativa proviene del rubro Tabacos y Cigarrillos, principalmente porque las sumas fijas del impuesto se han mantenido constantes desde febrero de 2010. No obstante, en los últimos meses el rubro Combustibles también ha contribuido a este descenso en la recaudación. El último año móvil cerró con una variación interanual de -0,2% a precios constantes.

Evolución de la recaudación del IMESI
últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes

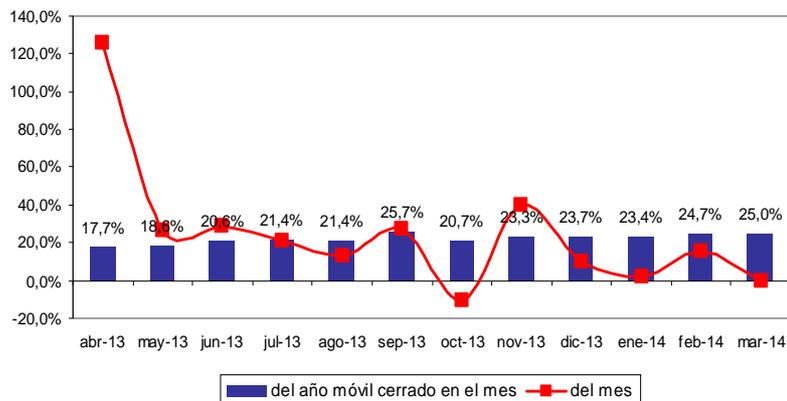


La estructura de la recaudación del IMESI

En el año móvil cerrado en marzo de 2014, la recaudación proveniente de los distintos rubros de IMESI se descompone de la siguiente manera:

Combustibles:	45,3%
Tabacos y Cigarrillos:	21,2%
Automotores:	15,5%
Resto:	18,0%

Evolución de la recaudación del IRAE
últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes



La estructura de la recaudación de impuestos a las renta

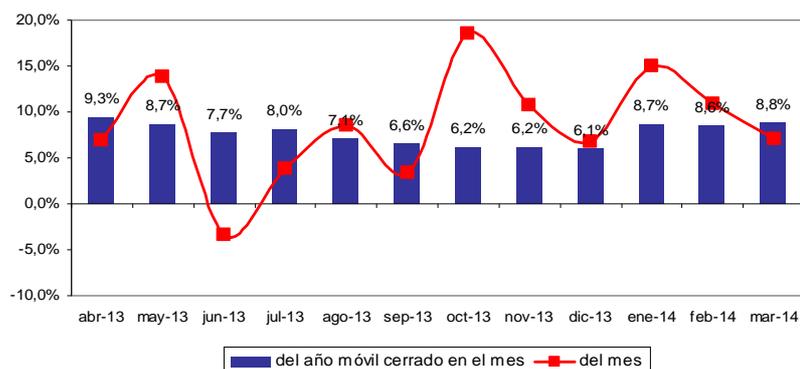
En el año móvil cerrado en marzo de 2014, la recaudación por impuestos a la renta fue el 31,7% de la recaudación total; 14,2% correspondió al Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (IRAE), 13,7% al Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF), y el resto correspondió al IRNR, al IASS, y al IMEBA (en ese orden).

Evolución de la recaudación: impuestos a la renta

La **recaudación del IRAE (gráfica superior)**, como fue señalado, mostró un salto de nivel en sus tasas de variación interanual a partir de la presentación de los saldos en abril de 2013. Desde ese mes en adelante y con la única excepción de octubre (corrimiento de vencimientos agropecuarios para noviembre), las tasas de crecimiento han sido positivas y considerablemente altas. Cabe señalar que este elevado crecimiento responde sobre todo a una notable recuperación en la recaudación proveniente de empresas públicas. No obstante, la recaudación proveniente de empresas privadas es también muy destacable: la tasa de variación interanual en el último año móvil es de 9,5% a precios constantes.

Por su parte, la **recaudación del IRPF (gráfica inferior)** ha registrado oscilaciones a lo largo del año, particularmente a partir de junio, que pueden atribuirse a la alteración del flujo recaudatorio por las medidas gremiales practicadas entre junio y setiembre. De hecho, la recaudación de este impuesto que en su mayor parte evoluciona con la masa salarial, suele comportarse con relativa estabilidad. No obstante, es notoria la desaceleración en el crecimiento de la recaudación de este impuesto, aunque aún sigue ubicándose por encima del crecimiento promedio de la recaudación global. En el acumulado del año móvil cerrado en marzo de 2014, la tasa de variación interanual a precios constantes de la Categoría I fue 4,2%, y la de la Categoría II fue 9,6%.

Evolución de la recaudación del IRPF
últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes



La estructura de la recaudación del IRPF

En el año móvil cerrado en marzo de 2014, la recaudación proveniente de las distintas categorías del IRPF se descompone de la siguiente manera:

- Categoría I: 14%
- Categoría II: 86%

La Categoría I corresponde a rendimientos del capital e incrementos patrimoniales. La Categoría II a rentas del trabajo, tanto dentro como fuera de relaciones de dependencia.

ANEXO 1: Detalle de la recaudación en marzo 2014 (comparativo con igual mes del año anterior)

Cuadro 1. Impuestos administrados por la DGI: recaudación en MARZO de 2014							
Cuadro comparativo con la recaudación de marzo de 2013. Valores en millones de pesos.							
Impuestos	Recaudación de marzo de 2013			Recaudación de marzo de 2014		Variación (en %)	
	a precios corrientes	a precios de marzo del año 2014	Participación (en %)	a precios corrientes	Participación (en %)	a precios corrientes	a precios constantes
1) Impuestos al consumo	10.441	11.457	61,6%	12.225	62,7%	17,1%	6,7%
IVA	8.620	9.459	50,9%	10.137	52,0%	17,6%	7,2%
Interno	5.352	5.873	31,6%	6.156	31,6%	15,0%	4,8%
Importaciones	3.210	3.523	19,0%	3.918	20,1%	22,1%	11,2%
IVA Mínimo (Pequeña Empresa)	58	63	0,3%	62	0,3%	8,0%	-1,5%
IMESI	1.821	1.998	10,7%	2.088	10,7%	14,7%	4,5%
Combustibles	986	1.082	5,8%	1.108	5,7%	12,3%	2,4%
Tabacos y cigarrillos	380	418	2,2%	420	2,2%	10,4%	0,6%
Automotores	192	211	1,1%	317	1,6%	64,7%	50,1%
Resto IMESI	262	287	1,5%	244	1,2%	-7,0%	-15,2%
2) Impuestos a la renta	5.045	5.536	29,8%	5.712	29,3%	13,2%	3,2%
IRAE	1.967	2.158	11,6%	2.150	11,0%	9,4%	-0,3%
IMEBA	101	110	0,6%	90	0,5%	-10,4%	-18,4%
IRPF	2.478	2.719	14,6%	2.911	14,9%	17,5%	7,0%
Categoría I	295	324	1,7%	316	1,6%	6,9%	-2,6%
Categoría II	2.183	2.395	12,9%	2.595	13,3%	18,9%	8,3%
IASS	301	330	1,8%	351	1,8%	16,9%	6,5%
IRNR	199	218	1,2%	210	1,1%	5,6%	-3,8%
3) Impuestos a la propiedad	1.142	1.253	6,7%	1.214	6,2%	6,2%	-3,2%
Impuesto al Patrimonio	1.017	1.116	6,0%	1.114	5,7%	9,5%	-0,2%
Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales	126	138	0,7%	100	0,5%	-20,5%	-27,6%
4) Impuestos de control (a)	40	44	0,2%	41	0,2%	2,7%	-6,4%
5) Otros impuestos (b)	130	142	0,8%	155	0,8%	19,5%	8,9%
6) Impuestos derogados	1	1	0,0%	1	0,0%	27,7%	16,3%
7) Multas, recargos y convenios (c)	141	154	0,8%	143	0,7%	1,8%	-7,3%
8) Total Bruto (suma de (1) a (7))	16.939	18.588	100,0%	19.491	100,0%	15,1%	4,9%
9) Devolución de impuestos	-1.031	-1.132	-6,1%	-1.542	-7,9%	49,5%	36,3%
10) Total Neto	15.907	17.456	93,9%	17.949	92,1%	12,8%	2,8%

(a) Corresponde a ICOSA

(b) Incluye a los restantes impuestos administrados por la DGI comprendidos en el sistema tributario vigente: adicionales del IMEBA, Impuesto a los Ingresos de las Entidades Aseguradoras, ISAFI, FIS, Detracción a la Exportación

(c) Convenios de financiación de deudas tributarias

ANEXO 2: Detalle de la recaudación de 2014 acumulada a marzo (comparativo con igual período año anterior)

Cuadro 2. Impuestos administrados por la DGI: recaudación del año 2014 al cierre del mes de marzo								
Cuadro comparativo con la recaudación del año 2013 al cierre del mismo mes. Valores en millones de pesos.								
Impuestos	Recaudación acumulada en el año 2013 al cierre del mes de marzo			Recaudación acumulada en el año 2014 al cierre del mes de marzo			Variación (en %)	
	a precios corrientes	a precios de marzo del año 2014	Participación (en %)	a precios corrientes	a precios de marzo del año 2014	Participación (en %)	a precios corrientes	a precios constantes
1) Impuestos al consumo	32.648	36.119	62,2%	38.675	39.063	62,3%	18,5%	8,2%
IVA	26.810	29.660	51,1%	32.397	32.724	52,2%	20,8%	10,3%
Interno	16.981	18.788	32,3%	20.246	20.455	32,6%	19,2%	8,9%
Importaciones	9.665	10.691	18,4%	11.971	12.087	19,3%	23,9%	13,1%
IVA Mínimo (Pequeña Empresa)	164	181	0,3%	180	181	0,3%	9,6%	0,0%
IMESI	5.838	6.459	11,1%	6.279	6.340	10,1%	7,5%	-1,8%
Combustibles	2.661	2.941	5,1%	2.749	2.770	4,4%	3,3%	-5,8%
Tabacos y cigarrillos	1.290	1.428	2,5%	1.348	1.362	2,2%	4,5%	-4,6%
Automotores	744	824	1,4%	1.004	1.015	1,6%	34,9%	23,2%
Resto IMESI	1.143	1.266	2,2%	1.178	1.193	1,9%	3,0%	-5,8%
2) Impuestos a la renta	15.699	17.367	29,9%	18.814	19.007	30,3%	19,8%	9,4%
IRAE	6.176	6.833	11,8%	7.136	7.208	11,5%	15,5%	5,5%
IMEBA	301	333	0,6%	306	309	0,5%	1,8%	-7,0%
IRPF	7.759	8.584	14,8%	9.445	9.543	15,2%	21,7%	11,2%
Categoría I	951	1.052	1,8%	1.095	1.107	1,8%	15,2%	5,2%
Categoría II	6.808	7.531	13,0%	8.349	8.436	13,5%	22,6%	12,0%
IASS	840	928	1,6%	1.024	1.034	1,6%	22,0%	11,4%
IRNR	624	690	1,2%	903	914	1,5%	44,8%	32,4%
3) Impuestos a la propiedad	3.188	3.524	6,1%	3.497	3.528	5,6%	9,7%	0,1%
Impuesto al Patrimonio	2.844	3.144	5,4%	3.161	3.188	5,1%	11,2%	1,4%
Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales	344	381	0,7%	336	340	0,5%	-2,3%	-10,7%
4) Impuestos de control (a)	118	131	0,2%	123	124	0,2%	4,3%	-4,8%
5) Otros impuestos (b)	389	430	0,7%	441	445	0,7%	13,3%	3,4%
6) Impuestos derogados	42	46	0,1%	3	3	0,0%	-93,3%	-93,9%
7) Multas, recargos y convenios (c)	417	462	0,8%	489	494	0,8%	17,1%	7,0%
8) Total Bruto (suma de (1) a (7))	52.501	58.078	100,0%	62.042	62.664	100,0%	18,2%	7,9%
9) Devolución de impuestos	-3.370	-3.729	-6,4%	-4.902	-4.953	-7,9%	45,4%	32,8%
10) Total Neto	49.131	54.349	93,58%	57.141	57.712	92,10%	16,3%	6,2%

(a) Corresponde a ICOSA

(b) Incluye a los restantes impuestos administrados por la DGI comprendidos en el sistema tributario vigente: adicionales del IMEBA, Impuesto a los Ingresos de las Entidades Aseguradoras, ISAFI, FIS, Detracción a la Exportación

(c) Convenios de financiación de deudas tributarias

Fecha de publicación: 09 de mayo de 2014